



República Dominicana
Consejo Nacional de la Magistratura



Secretaría

Consejo Nacional de la Magistratura

Recibido por:

Fecha:

106/2021

Hora:

Trib

Questionario general de aplicación para postulantes al Tribunal Superior Electoral
4:00 pm (Mayo 2021)

➤ **Lea primero**

Este cuestionario debe ser completado en idioma español y con letras impresas.

Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.

Complete las preguntas como le es indicado.

El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación según lo solicitado.

Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Parte 1 Acerca de usted

1.1 Nombre (s) (como aparecen en su cédula)>>>

RICARDO

1.2. Apellido (s) (como aparecen en su cédula)

VENTURA MOLINA

1.3 Otro (s) nombre (s) (cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido)>>>>

NO

1.4 Género (marque con una cruz (X) la casilla relevante)

☒ Masculino ☐ Femenino

1.5 Estado marital (marque con una cruz (X) la casilla relevante)

☐ Soltero(a) ☐ Casado(a) ☐ Concubinato
☐ Divorciado(a) ☐ Separado(a) ☒ Viudo(a)

1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.	
--	--

056-0041373-5

1.7 Fecha de nacimiento (día/mes/año - edad>>

01/09/1946 - 74 AÑOS

1.8 Lugar de nacimiento

SAN FRANCISCO DE MACORÍS, DUARTE

1.9 País de nacimiento >>>>>>>>>>>>>>>>

REPÚBLICA DOMINICANA

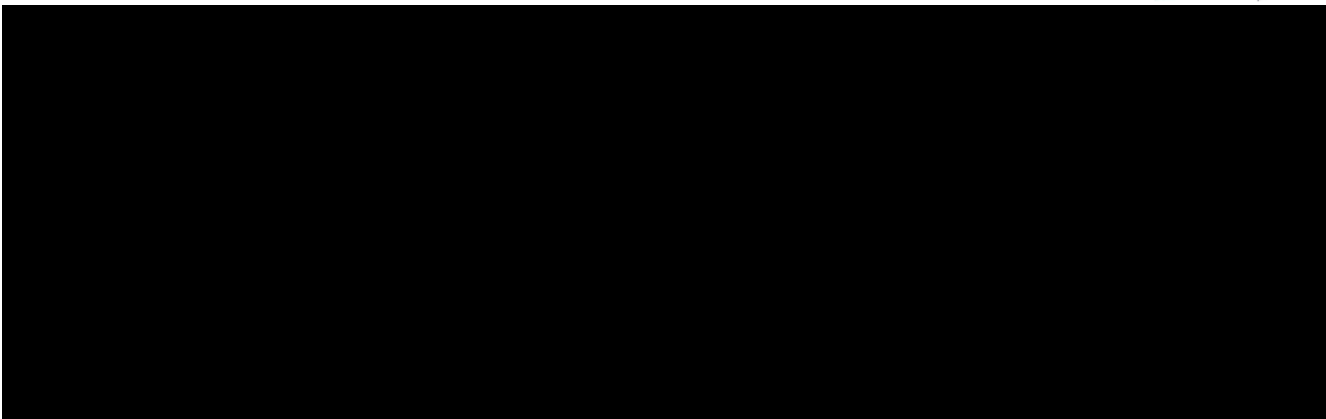
1.10 Nacionalidad(es)

DOMINICANA

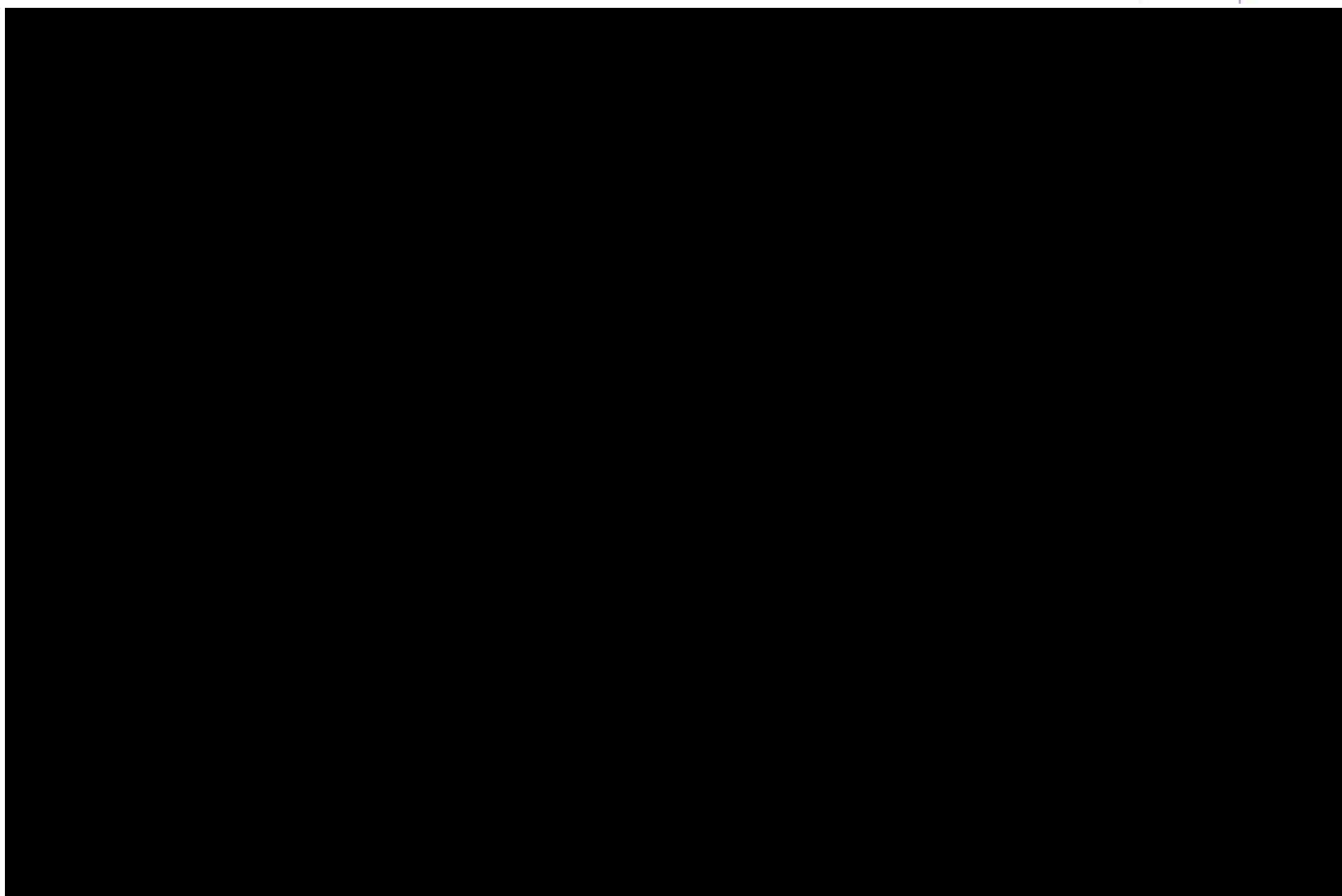
1.11 Posee usted, o ha poseído otra nacionalidad/ciudadanía? Marque con una cruz (X) en el cuadro relevante.

☐ Sí ☒ No Si la respuesta es "Sí" de detalles>>>

Parte 2 Detalles para contactarle

A large black rectangular box redacting the content of the 'Parte 2' section.

Parte 3 Acerca de su familia

A large black rectangular box redacting the content of the 'Parte 3' section.

Parte 4	Información académica y servicio comunitario
---------	--

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (*Nombre, ciudad y año*) >>>>>>>>>>

ESCUELA MANUEL MARIA CASTILLO, SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE. AÑO 1963

4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)

LICEO SECUNDARIO ERCILIA PEPIN, SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE. AÑO 1967

4.3 Título(s) de grado universitario
(Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>

DOCTOR EN DERECHO

4.4 Institución y fecha de titulación (mes/año)
e índice académico (especificar escala).

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), (OCTUBRE/1978)

4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>>

ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO CIVIL

4.6 Institución y fecha de titulación (mes/año)

UNIVERSIDAD CATÓLICA NORDESTANA
(UCNE), (MARZO, 2004)

MAGISTER EN PROCEDIMIENTO CIVIL

UNIVERSIDAD CATÓLICA NORDESTANA
(UCNE), (SEPTIEMBRE, 2008)

4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado) >>>>>>>>>>>>>>>>>>

4.8 Institución y fecha de titulación (mes/año)

[illegible]

4.10 Institución y fecha de titulación
(mes/año)

DERECHO CONSTITUCIONAL Y
PROCEDIMIENTO

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA y SECCIONAL DEL
COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN FRANCISCO
DE MACORÍS, SEPTIEMBRE/2015

HABILIDADES GERENCIALES

INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO
PROFESIONAL (INFOTEP) y ESCUELA
NACIONAL DE LA JUDICATURA (ENJ),
ABRIL/2015

DERECHO CONSTITUCIONAL

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
(ENJ), FEBRERO/2014

DERECHO ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD CATÓLICA NORDESTANA
(UCNE), AGOSTO/2011

ESPECIALIDAD EN DERECHO JUDICIAL

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
(ENJ), AGOSTO /2006

TALLER DE PROCEDIMIENTO PENAL

RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA	ECUELA DE FORMACIÓN JURÍDICA: LIC. LIGIA MINAYA BELLIARD & ASOCIADOS, NOVIEMBRE 1996 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), JULIO/1996
4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? <i>Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>>></i>	4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (<i>mes/año</i>)
UNIVERSIDAD CATÓLICA NORDESTANA (UCNE), SAN FRANCISCO DE MACORIS, DUARTE UNIVERSIDAD CATOLICA NORDESTANA (UCNE), SAN FRANCISCO DE MACORIS, DUARTE. Contacto: ING. RAFAEL FERNANDEZ VALERIO, DIRECTOR DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS (UAPA), RECINTO CIBAO ORIENTAL. NAGUA, MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ Contacto: LIC. PEDRO PABLO HERNANDEZ, DIRECTOR ESCUELA DE DERECHO.	ASIGNATURA: DENTOLOGÍA JURÍDICA; DERECHO ADMINISTRATIVO; Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO AÑOS: 1979-1985 MODULO: LOS RECURSOS POST-GRADO: MAESTRÍA EN PROCEDIMIENTO CIVIL ENERO-FEBRERO, 2016. MODULO: PRINCIPALES CONTRATOS POST-GRADO: MAESTRIA EN PROCEDIMIENTO CIVIL ENERO - FEBRERO, 2017. MODULO: LOS RECURSOS POST-GRADO: MAESTRIA EN PROCEDIMIENTO CIVIL ENERO - FEBRERO, 2015
4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. <i>Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.</i>	
NO DISPONGO.	
4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. <i>Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.</i>	
RECONOCIMIENTO HECHO POR LOS JUECES DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DE LA CORTE DE APELACIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS. 09/12/2016, SAN FRANCISCO DE MACORÍS, DUARTE. RECONOCIMIENTO DE LA LABOR REALIZADA EN LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DE LA CORTE DE APELACIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, HECHO POR LA UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS (UAPA), RECINTO CIBAO ORIENTAL, NAGUA. 06/02/2016, NAGUA, MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ.	
4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio	

1. JUEZ PRESIDENTE DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DE LA CORTE DE APELACIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS.
2. MIEMBRO DIRECTIVO, CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO (LAS GUAZUMAS) SAN FRANCISCO DE MACORÍS, DUARTE.
3. MIEMBRO DIRECCIÓN MUNICIPAL, ASOCIACIÓN DE SOFTBALL, SAN FRANCISCO DE MACORÍS, DUARTE.
4. CRONISTA, CRONICA DEPORTIVA DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, DUARTE.
5. SECRETARIO DE ACTA Y CORRESPONDENCIA, COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SECCIONAL DUARTE, SAN FRANCISCO DE MACORÍS.
6. SOCIO, CLUB "EL MAYORISTA", SAN FRANCISCO DE MACORIS, DUARTE.
7. SOCIO, CLUB OLIMPIA, SAN FRANCISCO DE MACORÍS, DUARTE.
8. SOCIO, CLUB DANIEL MARTINEZ, SAN FRANCISCO DE MACORIS.
9. MIEMBRO ACTIVO, COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS.

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente para alguna organización de las enumeradas debajo? Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).

☐ Fuerzas Armadas	☒ Medios de comunicación
☐ Banca /Inst. financieras	☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización)
☐ Partido político	☐ Gobierno extranjero
☐ Empresa multinacional	☐ Grupo Empresarial local/extranjero
☐ Bancas o Loterías	☐ Compañías Telefónicas/Telecomunicación
☒ Gobierno Central/Local (funcionario electo)	
☒ Gobierno Central/Local (servidor público designado)	

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: 1) ARCOIRIS TELEVISIÓN CANAL 49, VOLUNTARIO, NO REMUNERADO, CARGO: CRONISTA DEPORTIVO, RESPONSABILIDAD: COMENTARISTA, EN EL AÑO 2005-2006; 2) PROGRAMA LOS CARAMELOS DE HIBI RADIO, VOLUNTARIO, NO REMUNERADO, CARGO: REPORTERO DESDE EL ESTADIO JULIAN JAVIER, CON ENTREVISTAS A PELOTEROS Y COMENTARIOS PREVIO AL JUEGO DE BEISBOL, EN EL AÑO: 2007-2009.

GOBIERNO CENTRAL/LOCAL (FUNCIONARIO ELECTO): 1) REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE MACORÍS, AÑO: 1982-1986; 2) PRESIDENTE DE LA SALA CAPITULAR, AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, AÑO: 1984- 1985; 3) MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, AÑO: 1984-1985. (POSICIONES NO REMUNERADAS PARA LAS FECHAS).

GOBIERNO CENTRAL/LOCAL (FUNCIONARIO DESIGNADO): 1) ABOGADO IGUALADO CIA. SEGURO SAN RAFAEL ANTE 5TA. CAMARA PENAL DEL DISTRITO NACIONAL, REMUNERADO, RESPONSABILIDAD: DEFENSA DE LOS CLIENTES DE LA EMPRESA, AÑO: 1978-1979; 2) ABOGADO DEL INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (I.A.D.) REGIONAL NO.2, UBICADA EN SAN FRANCISCO DE MACORÍS, REMUNERADO, RESPONSABILIDAD: COORDINADOR DE LA UNIDAD DE CAPTACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO EN EL AMBITO TERRITORIAL DE DICHA REGIONAL, AÑO: 1979- 1980; 3) ABOGADO DE OFICIO ANTE SEGUNDA CAMARA PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE DUARTE, REMUNERADO, RESPONSABILIDAD: DEFENSOR DE PERSONAS ACUSADAS DE COMETER HECHOS QUE LA LEY CALIFICA DE CRIMEN Y QUE NO CONTABAN CON DEFENSORES, AÑO: 1980-1989; 4) DIRECTOR REGIONAL NORESTE DEL INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS (INESPRE), REMUNERADO, RESPONSABILIDAD: ADMINISTRAR Y DIRIGIR LA OFICINA REGIONAL, AÑO:1982; 5) JUEZ DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DE LA CORTE DE APELACIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, REMUNERADO, RESPONSABILIDAD: CONOCER Y FALLAR DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA LAS SENTENCIAS DICTADAS POR LOS JUECES DE LA JURIDICCIÓN CIVIL Y NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE HERMANAS MIRABAL, DUARTE, MARÍA TRINIDAD SANCHEZ Y SAMANA, AÑO: 1998-2008; 6) JUEZ PRESIDENTE DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DE LA CORTE DE APELACIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, REMUNERADO, RESPONSABILIDAD: CONOCER Y FALLAR RECURSOS DE APELACIÓN, DEMANDA EN SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

NOTARIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, REMUNERADO,
DURACIÓN: 1980-1998

5.10 ¿Cuál es su ingreso mensual total por todas las fuentes de trabajo u ocupación luego del pago de impuestos? >>>>>>>>>>>>>>

[illegible]

5.12 ¿Posee usted algún ingreso económico adicional por otra fuente que no sea su trabajo u ocupación?>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>

☐	SÍ	☐	No	<i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>
--------------------------	----	--------------------------	----	--

5.13 ¿Posee usted participación accionaria, u ostenta la representación o posición de gerencia, en alguna compañía registrada en la República Dominicana o en otro país?

>>>

☐ Sí ☐ No En caso de respuesta “Sí” detallar naturaleza de la participación y Registro Nacional de Contribuyente de la misma o detalles que permitan su identificación en el extranjero >>>>>

5.14 ¿Cuánto dinero gasta cada mes para solventar el costo de su vida y sus dependientes? >>>>>>>>>>>

5.15 Si hoy tuviera que hacer su declaración jurada de bienes, ¿a cuánto ascendería su patrimonio neto? Detalle sólo totales de activos y pasivos. >>>>>>>>>>>>>>>>>>

PASIVOS: RD\$750,000.00

☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar
fechas de sus últimas tres (3) declaraciones y anexar
copia documentación certificada; en caso de
respuesta "No" indicar por qué >>>>>>>>>>>>

[illegible]

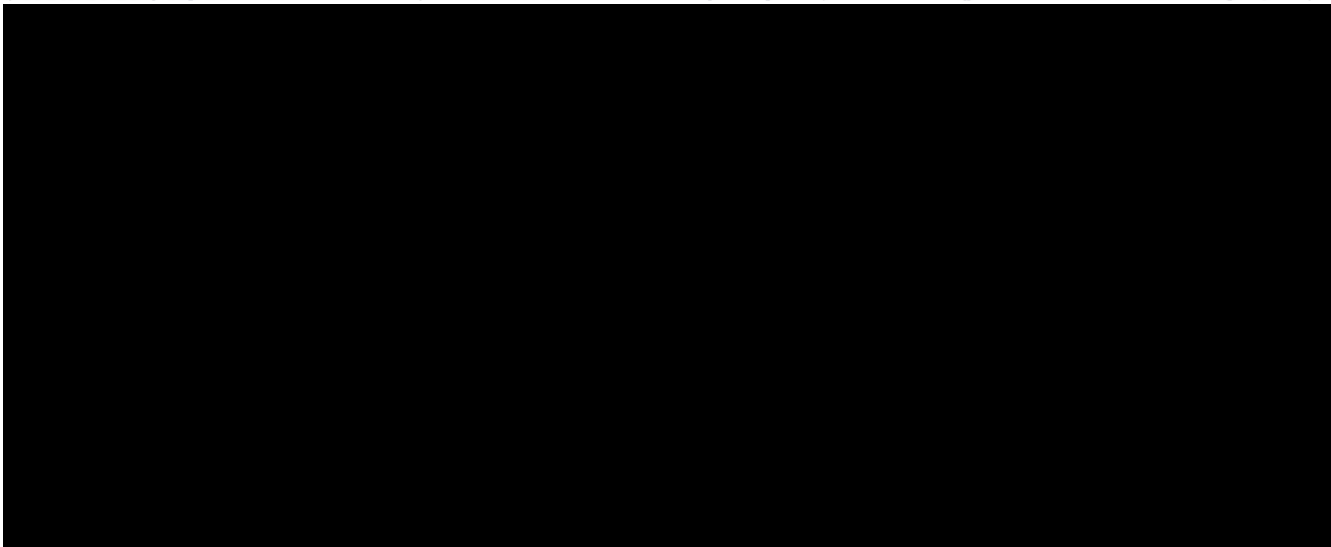
Materia	% Litigio	% Despacho
---------	-----------	------------

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
<i>Civil</i>	<i>X</i>	<i>X</i>
<i>Comercial</i>	<i>X</i>	<i>X</i>
<i>Penal</i>	<i>X</i>	<i>X</i>
<i>Laboral</i>	<i>X</i>	<i>X</i>
<i>Tributario</i>		
<i>Inmobiliario</i>	<i>X</i>	<i>X</i>
<i>Corporativo</i>		
<i>Familia</i>	<i>X</i>	<i>X</i>
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>X</i>	<i>X</i>
<i>Medioambiente</i>		
<i>Propiedad intelectual</i>		
<i>Bancario</i>		
<i>Regulación</i>	<i>X</i>	<i>X</i>
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>		
<i>Administrativo</i>	<i>X</i>	<i>X</i>
<i>Constitucional</i>	<i>X</i>	<i>X</i>
<i>Otra(s): X</i> <i>Electoral</i> <i>Procedimiento Civil</i> <i>Derecho Judicial</i>	<i>X</i>	<i>X</i>
TOTAL	64%	64%

Instancia	% Porcentaie
-----------	--------------

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	15
<i>Primera Instancia</i>	75
<i>Cortes de Apelación</i>	10
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	0
TOTAL	100%

<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)</i>
-----------------------------------	---



Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? ☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar >	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc) ☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	CARRERA JUDICIAL

6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar nombre del(os) medicamento(s), afección(es) que trata(n), tiempo que llevó o que lleva bajo tratamiento, nombre y números de contacto del(os) doctor(es) que ha(n) dado la(s) prescripción(es). >>

6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" indique las causas, fechas, lugares de internamiento y el estado actual de la(s) condición(es) que generó(aron) su(s) hospitalización(es).

[illegible]

6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)?

[illegible]

6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

6.21 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar y alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar

6.22 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria?

[illegible]

6.23 ¿Pertenece usted o ha pertenecido a algún partido político de la República Dominicana?

[illegible]

6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

**PARTIDO REVOLUCIONARIO
DOMINICANO (PRD) 1976-1996**

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): RICARDO VENTURA MOLINA	Firma:
	Fecha: 21 DE JUNIO DE 2021

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.

**BANRESERVAS**

El banco de los dominicanos

454687524**210618102532216**

18-06-21 10:26:09

SERVICIOS PROCURADURIA

A110

CNAP CERTIFICACION DE NO ANTECEDENTES PENALES

OFICINA : OFIC GALERIA 56 94
CAJERO : U27885 21 SECUENCIA: 79

NUM RECIBO: 23688770503 TELEFONO : 8498582303

SERIE-ACT :

IDENTIDAD : 05600413735

CLIENTE : RICARDO VENTURA MOLINA

VALOR RECIBIDO EN DOP - PESOS DOMINICANOS

EFFECTIVO DOP

***600.00**

CHEQUE DOP

*****0.00** 0

CHEQUES

TOTAL DOP

***600.00**

FIRMA DEL CAJERO



El Banco No Reembolsa Dinero

*Para

Reclamacion Comunicarse con su Proveedor*

Original: Cliente

Copia: BanReservas

210618102532216



Dr. Franklin Dgo. Gutiérrez V.

MEDICINA INTERNA

Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Diabetes, Otras.

CENTRO MÉDICO DR. OVALLE

Calle San Fco. Esc. Imbert

San Francisco de Macorís, R. D.

Teléf: (809) 588-2596-97

Cons.: (809) 588-2694

CERTIFICADO MEDICO.

Yo: Dr. Franklin Dgo. Gutiérrez Ventura Médico provisto del correspondiente

executor No: 031-03

CERTIFICO Haber examinado a: Ricardo Ventura Molina

Cédula de Identidad y Electoral No. 056-0041373-5

y constatado Padre de 07 HIAS Estado II controlado

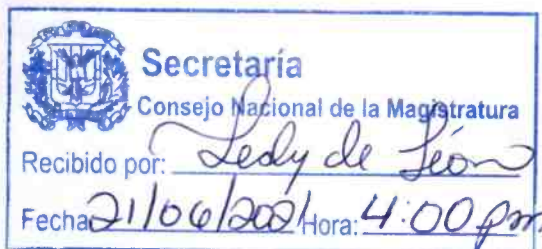
(2) AM tipo 2 controlado

por lo que recomiendo esto por el trabajo productivo e intelectual

Expedido la presente Certificación en la población del interesado, hoy día 06 del mes 06 del año 2021

Dr. Franklin D. Gutiérrez V.
Medicina Interna - Cardiología
Exp. 831-83
C.M. Dr. Ovalle S.F.M. Rep. Dom.

Firma del Médico y Sello



San Francisco de Macorís, R.D.

18 de Junio del 2021

Señores:

Presidente y demás miembros del Consejo Nacional de la Judicatura.

Santo Domingo D.N.

Distinguido y Honorables Señores:

El que suscribe, **DR. RICARDO VENTURA MOLINA**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 056-0041373-5, domiciliado y residente en la calle Salome Ureña No. 32, Apto. No. 9, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, por medio de la presente tengo a bien solicitar muy respetuosamente de ese Honorable Consejo Nacional de la Judicatura, tomar en cuenta mi aspiración de ser escogido para ocupar la posición de presidente de presidente miembro del Tribunal Superior Electoral (T.S.F.) o cualquier otra posición que conforme a su alto criterio, pueda desempeñar en ese alto Tribunal.

Para los fines ya indicados, anexos los documentos requeridos al defecto

Muy respetuosamente les saluda:


DR. RICARDO VENTURA MOLINA

Telfs.: 849-858-2303, 829-577-9777

829-383-8444

Curriculum Vitae

Ricardo Veintura Molina



Información Personal:

Fecha de Nacimiento : 1 del mes de Septiembre del año 1946

Lugar de nacimiento : San Francisco de Macorís

Nacionalidad : Dominicano

Cédula : 056-0041373-5

Estado Civil : Casado

Estudios realizados:

- 1. Doctor en derecho (UASD), 1978.*
- 2. Relaciones Internacionales y Diplomacia (UASD), 1996.*
- 3. Especialidad en Procedimiento Civil (UCNE), 2004.*
- 4. Especialidad en Derecho Judicial (Escuela Nacional de la Judicatura), 2006.*

5. *Magister en Procedimiento Civil (UCNE), 2008.*
6. *Diplomado en derecho administrativo (UCNE), 2011.*
7. *Diplomado en derecho constitucional (Escuela Nacional de la Judicatura), 2014.*
8. *Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimiento (T.C. R.D., UASD y Colegio de Abogadas), 2015.*
9. *Diplomado: habilidades gerenciales (INFOTEP), 2015.*
10. *VI Jornada Notarial Dominicana (Colegios Dominicanos de Notarios), 1991.*
11. *Taller de procedimiento penal (Liga Minaya Belliard y Asociados), 1991.*
12. *Conferencia “La Justicia de Cara al Desafío del Nuevo Milenio” (Colegio de Abogados, Seccional Duarte), 1998.*
13. *Seminario sobre legislación de tierras (Instituto del Derecho Dominicano), 1998.*
14. *Procedimiento Civil, Recursos e Incidentes (Colegio de Abogados. Seccional Duarte), 1998.*
15. *Taller Tendencias Mundiales Actuales en Capacitación Judicial (Escuela de la Magistratura), 1999.*
16. *Seminario “El razonamiento judicial aplicado a la correcta estructura de la sentencia II” (Escuela Nacional de la Judicatura), 2000.*
17. *Seminario “Etica Judicial” (Escuela Nacional de la Judicatura), 2001.*

18. *Seminario “Valoración de la Prueba” Jurisdicción Civil (Escuela Nacional de la Judicatura), 2000.*
19. *Seminario Valoración de la Prueba II” Jurisdicción Civil (Escuela Nacional de la Judicatura), 2001.*
20. *Seminario “Carrera Judicial” jurisdicción Civil (Escuela Nacional de la Judicatura), 2000.*
21. *Seminario “Mora Judicial” jurisdicción Civil (Escuela Nacional de la Judicatura), 2001.*
22. *Curso “Responsabilidad Civil” (Aula Juridica del Poder Judicial), 2001.*
23. *Seminario “Los Incidentes” jurisdicción Civil (Escuela Nacional de la Judicatura), 2001.*
24. *Curso de Relaciones Humanas (Escuela Nacional de la Judicatura), 2004.*
25. *Seminario “Derecho de la Familia: Filiación, Adopción. Guarda y Tutela”; Programa de apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME), 2004.*
26. *I Seminario sobre la ley 136-03, (Escuela Nacional de la Judicatura), 2005.*
27. *Seminario Internacional sobre Procesal Civil (Escuela Nacional de la Judicatura), 2006.*
28. *Taller sobre libertad de expresión e inforamcion y debido proceso (Escuela Nacional de la Judicatura), 2011.*
29. *Taller de Interpretación Constitucional (Escuela Nacional de la Judicatura), 2011.*

30. *Taller “Derecho de los/as consumidores/as y Usuarios/a” (Escuela Nacional de la Judicatura), 2011.*
31. *Taller “Como Mejorar Nuestra Capacidad de Argumentar” (Escuela Nacional de la Judicatura), 2012.*
32. *Taller “Gerencia de Despacho” (Escuela Nacional de la Judicatura), 2012.*
33. *Taller “Sensibilización de Genero” (Escuela Nacional de la Judicatura), 2012.*
34. *Derecho Constitucional (Escuela Nacional de la Judicatura), 2014.*

Experiencia Laboral:

1. *Juez Presidente de la Corte de Apelación de al Chamara Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, 2008-2016.*
2. *Juez de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, 1998-2008.*
3. *Abogado Igualado 5ta. Chamara Penal del Distrito Nacional (Seguros San Rafael, c por A), 1978-1979).*
4. *Encargado Legal Instituto Agrario Dominicano (Gerencia Regional No. 2) 1979-1980.*
5. *Abogado de Oficio (Segunda Cámara Penal Del Distrito Judicial De Duarte, 1980-1989.*

6. *Profesor en la Universidad Católica Nordestana (San Francisco De Macoris), 1980-1987.*
7. *Gerente Regional Noreste, Instituto Nacional De Estabilización De Precios (INESPRE), San Francisco De Macorís, 1982.*
8. *Ayudante Procurador Fiscal de la Provincia Duarte (Interino), 1982.*
9. *Regidor Ayuntamiento Municipal De San Francisco De Macorís, 1984-1985.*
10. *Miembro Comité Ejecutivo de la Liga Municipal Dominicana (Santo Domingo), 1984-1985.*
11. *Abogado Igualado (Unbion de Seguros, C. Por A.) 1980-1988.*
12. *Ejercicio Profesional de Abogado, 1978-1998.*
13. *Notario Publico para el Municipio de San Francisco de Macorís (Suprema Corte de Justicia), desde el 9 de mayo del año 1978 hasta la fecha.*

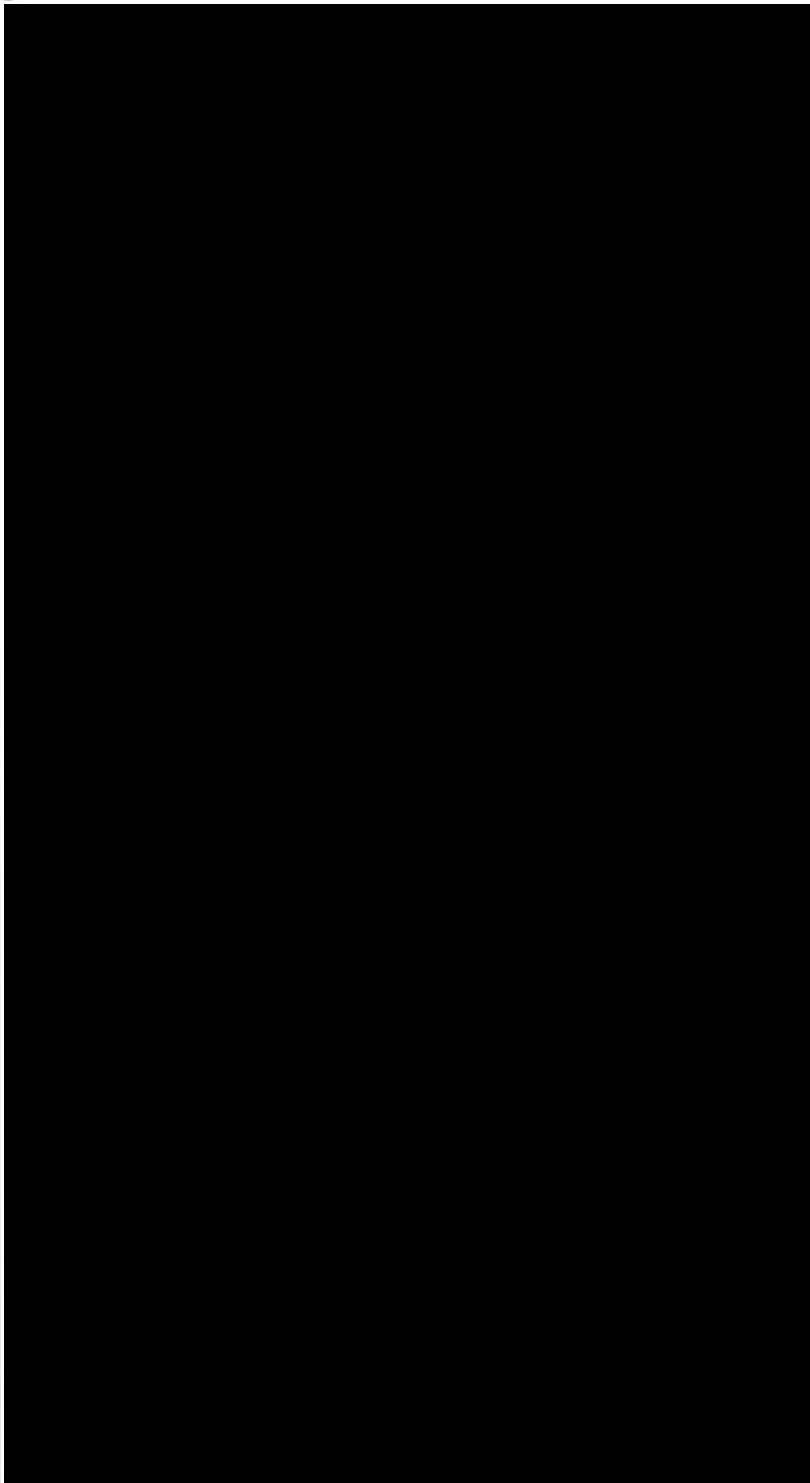
Instituciones a las que Pertenece:

1. *Colegios de Abogados de la Rep. Dom., Matricula No. 1019-623.*
2. *Colegio de Notarios Incorporado de la Republica Dominicana.*
3. *Club Deportivo Olimpia Inc., San Francisco de Macoris, Provincia Duarte.*

4. *Asociación de Softball de la Provincia Duarte.*

5. *Club El Mayorista, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.*

Referencias Personales:





10-06112147-1



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL



056-02-2020-01-00001709

No. Evento

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 2DA. CIRCUNSCRIPCION, SAN FRANCISCO DE MACORIS, registrado el Dieciseis del mes de Septiembre del año Mil Novecientos Cuarenta y Seis (16/09/1946), se encuentra inscrito en el Libro No. 00038 de registros de **NACIMIENTO, DECLARACIÓN OPORTUNA**, Folio No. 0047, Acta No. 000747, Año 1946, el registro perteneciente a:

**** RICARDO HIJO ****

De sexo MASCULINO, nacido en Las Guazumas, San Francisco de Macoris el día Uno del mes de Septiembre del año Mil Novecientos Cuarenta y Seis (01/09/1946).



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SAN FRANCISCO DE MACORIS

República Dominicana, hoy día DIECIOCHO (18) del mes de JUNIO

del año DOS MIL VEINTIUNO (2021)

NORMA JAVIER
OFICIAL DEL ESTADO CIVIL

Código Control

005-2021-1069-00040812



Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR
vía la App JCE.

ISABEL ALTAGRACIA FERNANDEZ LIRIANO 18/06/2021 10:42AM



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de RICARDO VENTURA MOLINA, Cédula de Identidad y Electoral Número 056-0041373-5, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día dieciocho (18) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-1202-4683903-2

CÓDIGO CAS

210618102532216

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



MINISTERIO PÚBLICO
<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?Q9GS-NABF-84N0-RGJW-SFX4-J700>



Q9GS-NABF-84N0-RGJW-SFX4-J700



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto *Ricardo Ventura Molina*
ha cursado en la *Facultad de Ciencias Jurídicas*
Departamento de Derecho de esta
Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en los
exámenes correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Doctor en Derecho

Y para que sea notorio y constante le expide el presente
Diploma, firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito
Nacional, República Dominicana, hoy día 28 de octubre de 1978.

Ante mí
El Secretario de la Universidad



El Doctor

Rosario

Carlos

REGISTRADO BAJO EL N° 26033 FOLIO 15
DEL LIBRO DE GRADOS Y TÍTULOS
El Secretario General de la Universidad

Republica Dominicana
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AT-J

1173

SANTO DOMINGO, D.R.,

9 FEB. 1979

Señor
RICARDO VENTURA MOLINA,
Ave. Bolívar No. 403, altos
CIUDAD.

Para su conocimiento y fines que puedan interesarle, plácenos comunicarle que el Honorable Señor Presidente de la República, por Decreto No. 623, de fecha 1 de febrero de 1979, le ha concedido el exequátur que lo autoriza para que, de acuerdo con las leyes y reglamentos correspondientes, usted pueda ejercer la profesión de Abogado en todo el territorio de la República.

Cumplenos asimismo encarecerle el envío a este Despacho, lo antes posible, de una fotografía tamaño 2x2 pulgadas, para ser adherida a su tarjeta de registro depositada en esta Procuraduría.

Muy atentamente,

C.O. *[Firma]*
DR. CAONABO FERNANDEZ NAIGENCO,
Procurador General de la República



NALM
JAHU/lmh.



DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

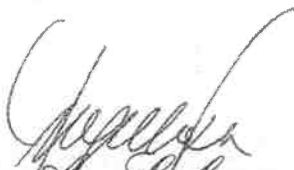
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

*Visto el artículo 67 de la Constitución de la República Dominicana,
Ley 327-98 de Carrera Judicial y el Reglamento de Carrera Judicial, se
incorpora a la Carrera Judicial a:*

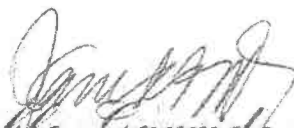
Ricardo Ventura Molina

conforme a la Resolución No. 287-2001 de fecha 19 de abril del 2001.

*Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día
27 del mes de abril del año 2001, años 158 de la Independencia y 137 de la
Restauración.*


Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente de la Suprema Corte de Justicia

*Registrado en la Dirección General de la Carrera Judicial
Libro 1 Folio 27 Número 315*


Dr. Pablo Garrido Medina



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 20 de octubre de 1538

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

UNIDAD DE POSTGRADO Y EDUCACION CONTINUADA

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL NORDESTE (CURRE)

*En virtud de las disposiciones legales vigentes
por cuanto*

Ricardo Ventura Molina

ha cumplido con los requisitos del curso

Relaciones Internacionales y Diplomacia

Realizado durante el periodo del 12 *de* junio *de* 1996

al 17 *de* julio *de* 1996

Por lo que se le otorga el presente

Diploma

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,

República Dominicana, hoy día 17 *del mes de* julio *de* 1996

Francisco García B

Linda Carmen Duán Fernández
UPEC

Dr. Salvador Ramos
Decano

Prof. Angel Paula
Director CURRE

Universidad Católica Nordestana



Esta Universidad en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley, ha convenido en otorgar el presente

Diploma

A: **Ricardo Ventura Molina**

Por haber cumplido con los requisitos y obligaciones para optar por el título de

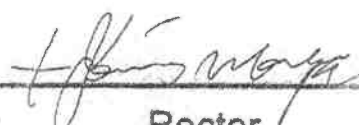
Magister en Procedimiento Civil

Dado en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte,

República Dominicana, a los 27 días del mes de septiembre

del año 2008




Rector

Salcedo, Hermanas Mirabal

17 septiembre 2020

La suscrita **Licda. Lisette Nicasio de Adames**, portadora de la cedula de identidad y electoral No. **055-0018634-0**, en calidad de gobernadora civil de la Provincia Hermanas Mirabal. Certifico: Que el **Dr. Ricardo Ventura Molina**, Dominicano mayor de edad, abogado, provisto de la cédula de la cedula de identidad y electoral No. **056-0041373-5**, es una persona que goza en nuestra provincia de alta estima y consideración por sus méritos profesionales que desde la posición de Juez en la Cámara Civil y Comercial de la Corte de apelación de San Francisco de Macorís agradecemos que su desempeño y aspiraciones de Juez ante la Junta Central Electoral por tener la capacidad y la calificación para ello0 sean bien valoradas.



Licda. Lisette Nicasio de Adames
Gobernadora Civil Provincia Hermanas Mirabal



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

SECCIONAL SAN FRANCISCO DE MACORIS

San Francisco de Macorís, R.D.
16 de septiembre del 2020.-

A quien pueda interesar

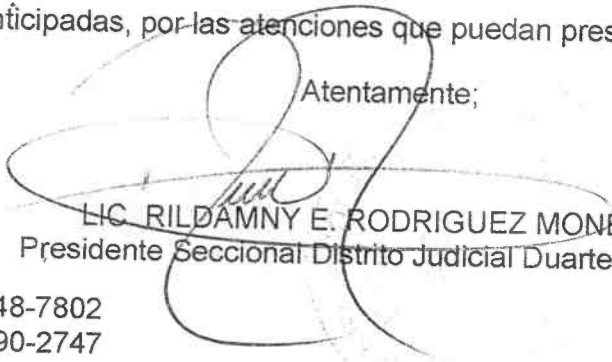
LA SECCIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DUARTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, Institución de derecho publico, instaurada mediante la Ley No. 3-19 del año 2019, debidamente representada por su presidente **LIQ. RILDAMNY ENMANUEL RODRIGUEZ MONEGRO**.

CERTIFICO: Que el **DR. RICARDO VENTURA MOLINA**, portador de la cedula de identidad y electoral No. 056-0041376-5, se encuentra registrado en el Colegio de Abogados de la Republica Dominicana, bajo la Matricula No. 1019-623, y el mismo pertenece a esta Seccional del Distrito Judicial Duarte (CARD), quien en los veinte años (20), que fungió como expresidentes de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento de San Francisco de Macorís, ha enarbolado los principios éticos y morales, siendo un ejemplo a seguir, para todos los abogados que conforman la Seccional Duarte; Podemos asegurar, que es una persona, con todas las cualidades necesarias, para ser Miembro de la Junta Central Electoral.

Como ciudadano, ha sido siempre una persona sensible a los problemas sociales, muy competente en las funciones que ha desempeñado, distinguido, competente y admirable; Pero, sobre todo, por la idoneidad de su perfil profesional, adecuado a las exigencias Constitucionales de ingreso a la posición sugerida.

Gracias anticipadas, por las atenciones que puedan presentarle a la presente.

Atentamente;


LIC. RILDAMNY E. RODRIGUEZ MONEGRO
Presidente Seccional Distrito Judicial Duarte del CARD

Cel. 809-848-7802
Ofc. 809-290-2747



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE ELECCION

LA JUNTA ELECTORAL DE SAN FRANCISCO DE MACORIS

Vista la relación de los candidatos a cargos de elección de este municipio que resultaron electos en las elecciones generales celebradas el día 16 de Mayo de 1982 y visto el artículo 180 de la Ley Electoral,

CERTIFICA:

que Dr. Ricardo Ventura M.

candidato postulado por EL PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO

por haber alcanzado DIEZ MIL CUATROCIENTOS CERO DOS

(10,402) votos,

ha sido elegido para el cargo de TERCER REGIDOR

por un período de cuatro años el cual se inicia el día 16 de agosto de 1982.

Expedido en SAN FRANCISCO DE MACORIS, el día 14 del mes de

JULIO de 1982.



El Presidente:

El Secretario:

Rafaelillo

[Firma]



LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

SECRETARIA GENERAL

12 MAY 1997

A QUIEN PUEDA INTERESAR

SCE 1083

POR ESTE MEDIO CERTIFICAMOS QUE EL DR. RICARDO VENTURA MOLINA, CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL No.050-0041373-5, EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, DESEMPEÑÓ LAS FUNCIONES DE MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 16 DE AGOSTO DE 1984 HASTA EL 16 DE AGOSTO DE 1985.

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, A LOS DOCE (12) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (1997).

Julio Martínez Rosario
ING. JULIO MARÍNEZ ROSARIO
SECRETARIO GENERAL

JMR
CH



SELLOS DE R.I. Nos.6302418, RD\$1.00; 8826983 Y 8826984 RD\$0.50
C/U.

Universidad Católica Nordestana



Esta Universidad en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley, ha convenido en otorgar el presente

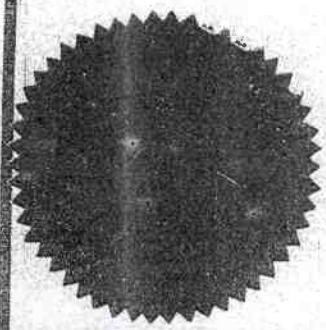
Diploma

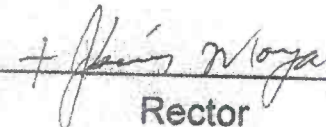
A: **Ricardo Ventura Molina**

Por haber cumplido con los requisitos y obligaciones para optar por el título de

Especialista en Procedimiento Civil

Dado en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte,
República Dominicana, a los 27 días del mes de marzo
del año 2004




Rector



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

RICARDO VENTURA MOLINA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN JUDICIAL INTEGRAL POR LO QUE SE LE OTORGA EL DIPLOMA DE

ESPECIALIDAD EN DERECHO JUDICIAL

IMPARTIDO EN EL PERÍODO 2002-2004

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
15 DE AGOSTO DE 2006

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR

DR. JORGE A. SUERO ISA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana,
la Facultad de Ciencias Jurídicas y
Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo,
y la seccional del Colegio de Abogados de San Francisco de Macorís,
otorgan el presente certificado a:

RICARDO VENTURA MOLINA

Por haber participado en el Diplomado de

**DERECHO CONSTITUCIONAL Y
PROCEDIMIENTO**

Impartido desde el primero (1º) de julio al diecisiete
(17) de septiembre del año dos mil quince (2015).
Con una duración de 100 horas académicas.

Expedido en la provincia Duarte, República Dominicana el día diecisiete (17)
del mes de septiembre del año dos mil quince (2015).

Dr. Antonio Medina Calcaño, MA.
Decano de la Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas UASD

Dr. Milton Ray Guevara
Presidente del Tribunal Constitucional



Universidad Católica Nordestana
UCNE

Centro de Formación Continua
CFC-UCNE

Otorga el presente Certificado

A: *Ricardo Ventura Molina*

Por su participación en el diplomado
Derecho Administrativo

Ofrecido del 20 de Mayo al 12 de Agosto, con una duración de 90 horas.
Dado el 12 de Agosto del año 2011. San Francisco de Macorís, R.D.


Rvdo. Ramón Alfredo De la Cruz, Ph.D.
Rector UCNE




Nelly Then Concepción, M.A.
Dir. Depto. Educación Continua


Valentina Marte Alvarado, M.A.
Coordinadora institucional



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, ANTONIO ROS RÍO MIRABAL, Secretario Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís, cabecera de la Provincia Duarte, República Dominicana.

CERTIFICAMOS: que el DR. RICARDO VENTURA MOLINA, desempeñó la función de Presidente del Honorable Ayuntamiento del 16 de Agosto de 1984 al 16 de agosto de 1985.

Certificación que expedimos en San Francisco de Macorís, a los 7 días del mes de agosto del año 1997, a solicitud de parte interesada para los fines que hubieren de lugar.





REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

C O N S T A N C I A

Hacemos constar que el DR. RICARDO VENTURA MOLINA, Cédula de Identidad y Electoral No. 056-0041373-5, labora para el PODER JUDICIAL desde el día doce (12) del mes de agosto del año 1998, actualmente desempeña el cargo de JUEZ PRESIDENTE DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DE LA CORTE DE APELACION DE SAN FRANCISCO DE MACORIS y devenga un sueldo mensual de CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$132,000.00).

Esta constancia se expide a los nueve (9) días del mes de abril del año 2010.



Ingrid M. Pimentel Sánchez
INGRID M. PIMENTEL SANCHEZ

Encargada División Registro de Personal



República Dominicana
Procuraduría General de La República

A QUIEN CORRESPONDA

23 MAR 2001

*Por medio de la presente hacemos constar que el **DR. RICARDO VENTURA MOLINA**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.056-0041373-5, desempeñó el cargo de Abogado de Oficio de la 2da. Cámara Penal de San Francisco de Macorís, desde el 28 de marzo del 1980, con una asignación mensual de RDS150.00, tarjeta No.1121, años 1980-81-82, aumentó en junio del 1984 a RDS175.00, aumentó en julio del 1985 a RDS250.00, tarjeta No.1142, años 1983-84-85, hasta el 30 de diciembre del 1985, cuando pasó a la Suprema Corte de Justicia.*

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de Mayo del año dos mil uno (2001). -

LICDO. FELIX MATINEZ AQUINO
Encargado de Recursos Humanos

FMA engv -



República Dominicana

Antonio Guzmán

Presidente de la República Dominicana

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, he resuelto nombrar a

DR. RICARDO VENTURA MOLINA

Abogado de la Gerencia Regional No. 2 del Instituto Agrario Dominicano
en San Francisco de Macorís.

efectivo el día de toma de posesión.

Este nombramiento, para los fines legales, será registrado, en la Presidencia de la República, en el Instituto Agrario Dominicano,
en la Tesorería y en la Contraloría

y Auditoría General.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 18 días del mes de mayo del 1973

Registrado

No. 10357 fecha 18-5-73

No 773

23 JUL 1982

No. Correspondencia

San Fco. de Macoris

Cédula No.						Serie	

Nos place comunicarle que la Dirección Ejecutiva de este Instituto, mediante oficio No. 1641 de fecha 23 de Julio, 1982 dispuso designarle como Gerente de la Zona Noreste.

de RD\$1,500.00 con efectividad al partir de la fecha. con sueldo mensual

Atentamente,

LIC. JOSÉ SOSA VALENTIN
Gerente Administrativo



Copia: Dirección Ejecutiva
Contraloría
Gerencia Financiera
Gerencia de Programación
Gerencia Administrativa
Depto. Personal y Nóminas
Oficina donde labora
2 copias Archivo General

၄၆



REPUBLICA DOMINICANA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO, D.N.

AÑO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Pag. 1
Cert. Num. 26636

018959

CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, certificamos que, RICARDO VENTURA MOLINA dominicano mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 056-0041373-5, ha desempeñado los siguientes cargos en la administración pública dominicana.

Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos
28/03/1980	30/12/1985	1142	ABOGADO DE OFICIO, EN SAN FCO. DE MACORIS	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	\$250.00
01/01/1986	15/02/1989	529	ABOGADO DE OF. EN SAN FCO. DE MACORIS	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	\$150.00

Esta es la última línea

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República, a los seis (6) días de Septiembre del DOS MIL UNO (2001).

Preparado: _____

Revisado: As

Autorizado: _____

SEGUN CERTIFICACION (FG)



LIC. LUIS C. VASQUEZ M.
Sub Contralor General de la Republica



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

C E R T I F I C A C I Ó N

El DR. RICARDO VENTURA MOLINA dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de San Francisco de Macorís, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 056-0041373-5, laboró para el PODER JUDICIAL, desde el mes de enero del año 1986 hasta el día quince (15) del mes de febrero de 1989, desempeñando el cargo de ABOGADO DE OFICIO de la SEGUNDA CÁMARA PENAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, devengando un sueldo mensual de CIENTO CINCUENTA PESOS CON 00/100 (RD\$150.00), T-529.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año 2001.

Atentamente,


EUFEMIANO ABREU ABREU

Encargado de Recursos Humanos





REPUBLICA DOMINICANA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AÑO NACIONAL DE LA VIVIENDA
CERTIFICACIÓN

Yo, LIC. KARINA PAULINO DE ALMONTE, Secretaria General, CERTIFICO: que en los archivos de esta Procuraduría General de la República, existe un Decreto marcado con el No. 1824, de fecha 23 de junio del 1980, el cual autoriza al **DR. RICARDO VENTURA MOLINA**, a ejercer las funciones de Notario Público de los del Municipio de San Francisco de Macorís.

La presente certificación se expide, firma y sella a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de enero del Año Dos Mil Dos (2002).

Karina P. de Almonte
LIC. KARINA PAULINO DE ALMONTE
Secretaria General,
Procuraduría General de la República

Pago de ley No. 417	
Certificación	RDS\$1.00
Búsqueda.....	RDS\$1.00
Una foja.....	RDS\$0.25
Total	RDS\$2.25

6067009

2577280

Gobierno Dominicano
AL SERVICIO DE LA GENTE



Universidad Nordestana UNNE

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Quien suscribe, Monseñor Jesús María De Jesús Moya, Rector de la Universidad Nordestana, UNNE, CERTIFICA que el Dr. Ricardo Ventura Molina, cédula de identidad y electoral 056-0041373-5, laboró en esta Institución como Profesor de las asignaturas Deontología Jurídica, Derecho Administrativo y Derecho Comparado, desde Semestre 1-80 hasta el Semestre 2-84.

El referido profesor gozó de admiración y respeto por parte del Personal Administrativo y de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas, por su dedicación, responsabilidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones.

Certificación expedida a solicitud de la parte interesada para los fines de lugar, en la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto, del año mil novecientos noventa y siete (1997).



+ Mons. *Jesús María De Jesús Moya*
RECTOR

MJMDJM/mg -

Apartado Postal 239 - Tel. (809) 588-3239 - 3151 - 3505
San Francisco de Macorís, Rep. Dominicana



COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, INC.

CERTIFICA que DR. RICARDO VENTURA M. matrícula No. _____

Ha participado en la

VI JORNADA NOTARIAL DOMINICANA

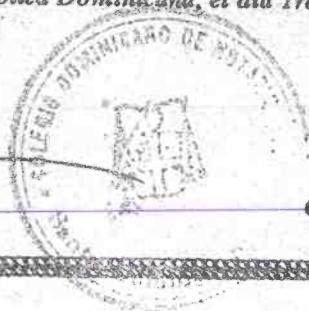
*Celebrada durante los días 30, 31 de Agosto y 1ro. de Sept. del año 1991
en el Hotel Puerto Plata Village de la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana*

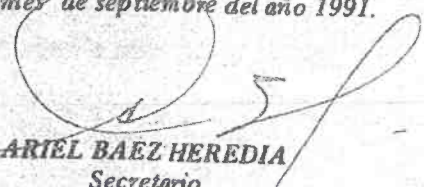
Por lo cual se le expide el presente

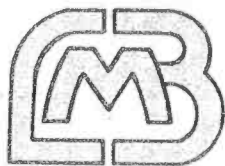
CERTIFICADO

Dado en la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, el día 1ro. del mes de septiembre del año 1991.


LIC. JULIO E. BAEZ
Presidente
Colegio Dominicano de Notarios, Inc.




ARIEL BAEZ HEREDIA
Secretario
Colegio Dominicano de Notarios, Inc.



Lic. Ligia Minaya Belliard & Asociados

Certificado

Lic. Ricardo Ventura Molina

Por su participación en el

TALLER DE PROCEDIMIENTO PENAL

Dado en Santo Domingo, República Dominicana, a los 30 días del mes de noviembre
del año 1996


Lic. Ligia Minaya Belliard


Dr. Juan Miguel Castillo Pantaleón

COLEGIO DE ABOGADOS



REPUBLICA DOMINICANA

SECCIONAL DUARTE

Otorga el presente

Certificado de Asistencia y Participación

A **Lic. Ricardo Ventura Molina**

Por haber asistido y participado en la novedosa Conferencia
" **La Justicia de Cara al desafío del nuevo milenio.** "
Dictada por el Dr. Eduardo Jorge Prats, Director Ejecutivo de la Fundación
Institucionalidad y Justicia (FINJUS).

Dado en San Fco. de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los 3 días del
mes de febrero del año 1998 (Día del Abogado).


Lic. Juan Eligio Fañas S.
Secretario General


Lic. Adalgiza Ma. Tejada
Secretaria de Actas



INSTITUTO DEL DERECHO DOMINICANO

Fundado el 1ro. de Febrero de 1996
Av. San Martín 241, 2do. Piso, Santo Domingo, Rep. Dom.
Tels. 542-6859 y 567-8828

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

Otorgado a:

DR. RICARDO VENTURA MOLINA

Por haber participado en el Seminario:

SEMINARIO SOBRE LEGISLACION DE TIERRAS

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,
a los VEINTE (20) días del mes de ENERO del año 19 98


Lic. RAFAEL CIPRIAN
Director




Lic. VICTOR A. SANTANA P.
Secretario

COLEGIO DE ABOGADOS



REPUBLICA DOMINICANA

SECCIONAL DUARTE

Otorga el presente

Certificado de Asistencia y Participación

A: **Dr. Ricardo Ventura Molina**

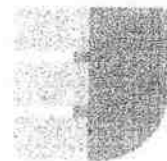
Por haber asistido y participado en el Curso:
"Procedimiento Civil, Recursos e Incidentes."

Dado por el Dr. Ariel Baez Heredia

Dado en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana,
a los 19 días del mes de septiembre del año 1998.


Lic. Juan Eligio Fañas S.
Secretario General


Lic. Adalgiza Ma. Tejada
Secretaria de Actas



ESCUELA DE LA MAGISTRATURA

♦ REPUBLICA DOMINICANA ♦

♦ CERTIFICA QUE ♦

RICARDO VENTURA

HA PARTICIPADO EN EL TALLER
TENDENCIAS MUNDIALES ACTUALES
EN CAPACITACION JUDICIAL

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
BOCA CHICA, REPUBLICA DOMINICANA
LOS DIAS 15 Y 16 DE ENERO DE 1999



Lic. Luis Henry Molina
♦ Subdirector



Dra. Silvana Stanga
♦ Facilitador



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

♦ CERTIFICA QUE ♦

Ricardo Ventura Molina

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO
“EL RAZONAMIENTO JUDICIAL APLICADO A LA
CORRECTA ESTRUCTURACIÓN DE LA SENTENCIA II”

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA
VIERNES 5 Y SÁBADO 6 DE MAYO DEL 2000
CON UNA DURACIÓN DE 9 HORAS




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


ARELIS RICOURT
FACILITADORA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

♦ CERTIFICA QUE ♦

Ricardo Ventura

HA PARTICIPADO EN
EL SEMINARIO "ETICA JUDICIAL"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
SAN FRANCISCO DE MACORIS, REP. DOM.
VIERNES 25 Y SÁBADO 26 DE AGOSTO DE 2000
CON UNA DURACIÓN DE 9 HORAS




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


GABRIEL SANTOS
FACILITADOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

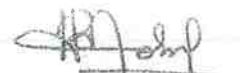
♦ CERTIFICA QUE ♦

Ricardo Ventura

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO
"VALORACION DE LA PRUEBA"
JURISDICCION CIVIL

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA, LOS DIAS
VIERNES 15 Y SÁBADO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2000
CON UNA DURACIÓN DE 9 HORAS




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


JUAN ALFREDO BIAGGI
FACILITADOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

♦ CERTIFICA QUE ♦

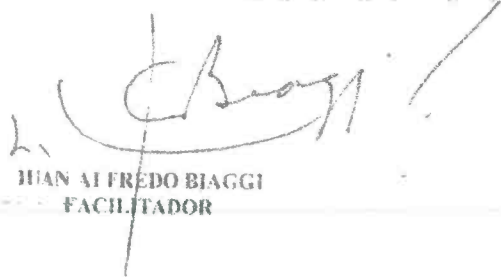
Ricardo Ventura Molina

Ha participado en el Seminario
"VALORACIÓN DE LA PRUEBA II"
Jurisdicción de Civil

Realizado en la ciudad de Santiago, República Dominicana,
viernes 9 y sábado 10 de Noviembre del 2001
Con una duración de 9 horas




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


JUAN ALFREDO BIAGGI
FACILITADOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

♦ CERTIFICA QUE ♦

Ricardo Ventura Molina

Ha participado en el Seminario
"CARRERA JUDICIAL"
Departamento Judicial de San Francisco de Macoris

Realizado en la ciudad de San Francisco de Macorís, República Dominicana,
viernes 15 y sábado 16 de diciembre del 2000
Con una duración de 12 horas




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


WASHINGTON ESPINO
FACILITADOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

♦ CERTIFICA QUE ♦

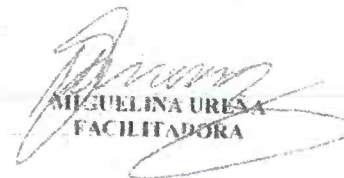
Ricardo Ventura Molina

Ha participado en el Seminario
"MORA JUDICIAL"
Jurisdicción Civil

Realizado en la ciudad de Santiago, República Dominicana,
sábado 24 de marzo del 2001
Con una duración de 6 horas




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


MIGUELINA UREÑA
FACILITADORA



-CERTIFICA QUE-
Ricardo Ventura Molina

Ha participado en el Curso
"RESPONSABILIDAD CIVIL"

Realizado en la ciudad de Santiago, República Dominicana,
del 21 al 23 de agosto del 2001
con una duración de 16 horas

Escuela Nacional de la Judicatura

Consejo General del Poder Judicial de España

Comisionado de Apoyo a la Reforma
y Modernización de la Justicia

Centro Cultural de la Embajada de España



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

♦ CERTIFICA QUE ♦

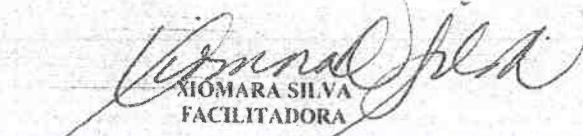
Ricardo Ventura Molina

Ha participado en el Seminario
"LOS INCIDENTES"
Jurisdicción Civil

Realizado en la ciudad de Santiago, República Dominicana,
14 y 15 de Septiembre del 2001
Con una duración de 9 horas




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


XIOMARA SILVA
FACILITADORA



ESCUELA NACIONAL
DE LA MAGISTRATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE
RICARDO VENTURA MOLINA

HA PARTICIPADO EN EL CURSO DE
RELACIONES HUMANAS

IMPARTIDO EL 18 DE FEBRERO DEL 2004, CON UNA DURACIÓN DE 6 HORAS

SANTO DOMINGO, D. N.
18 DE FEBRERO DEL 2004


LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


MOISÉS MÉNDEZ
FACILITADOR

mes
de
euro
o

RICARDO VENTURA

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO

DERECHO DE LA FAMILIA: FILIACIÓN, ADOPCIÓN, GUARDA Y TUTELA

CELEBRADO EN SAN FRANCISCO DE MACORÍS DEL 11 AL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2004
EN EL MARCO DEL II ENCUENTRO DEL PENSAMIENTO JURÍDICO

SANTO DOMINGO, D. N.
26 DE NOVIEMBRE DEL 2004

PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA Y
MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

COMISIONADO DE APOYO A LA REFORMA Y
MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

RICARDO VENTURA MOLINA

HA PARTICIPADO EN EL

I SEMINARIO SOBRE LA LEY 136-03

CELEBRADO DEL 9 AL 13 DE MAYO DEL 2005, CON UNA DURACIÓN DE 36 HORAS

AUSPICIADO POR EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

SANTO DOMINGO, D. N.
13 DE MAYO DEL 2005

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

República Dominicana

LA CONSTANCIA

A: **Ricardo Ventura Molina**

Por su participación en el "**Seminario Internacional Sobre Procesal Civil**" en el marco de la temporada del Derecho Francés y la Justicia 2006, celebrado en la Escuela Nacional de la Judicatura, con los auspicios de la Embajada de Francia en la República Dominicana, la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa y el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia.

Santo Domingo, República Dominicana

09 de junio del 2006

Luis Henry Molina

Director



AL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JU
ACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL D

DA CONSTANCIA



A: Ricardo Ventura Molina

De haber participado en el **"Taller sobre Libertad de Expresión e Información y Debido Proceso"**, impartido el 29 de abril de 2011 por la Escuela Nacional de la Judicatura.

Santo Domingo, República Dominicana, 29 de abril de 2011.


Gervasia Valenzuela Sosa
Directora



AL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JU
CIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE

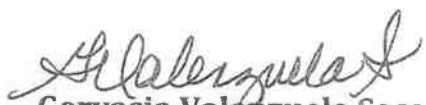
DA CONSTANCIA



A: Ricardo Ventura Molina

De haber participado en el **"Taller de Interpretación Constitucional"**, de una duración de siete (7) horas, impartido el 26 de agosto de 2011 por la Escuela Nacional de la Judicatura.

San Francisco de Macorís, República Dominicana, 26 de agosto de 2011.


Gervasia Valenzuela Sosa
Directora



ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

DA CONSTANCIA

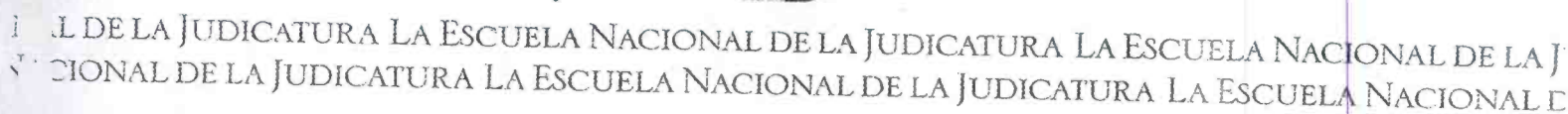


A: Ricardo Ventura Molina

De haber participado en el taller **"Derecho de los/las Consumidores/as y Usuarios/as"**, impartido el 28 de octubre de 2011, por la Escuela Nacional de la Judicatura, con una duración de 7 horas.

San Francisco de Macorís, República Dominicana, 28 de octubre de 2011.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora



De haber participado en el taller **“Cómo Mejorar Nuestra Capacidad de Argumentar”**, impartido el 28 de febrero de 2012 por la Escuela Nacional de la Judicatura, con una duración total de 7 horas.

D/O 
Gervasia Valenzuela Sosa
Directora



De haber participado en el taller “**Sensibilización de Género**”, impartido 27 de julio de 2012 por la Escuela Nacional de la Judicatura, con una duración total de 7 horas.


Gervasia Valenzuela Sosa
Directora



AL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JU
ACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE

DA CONSTANCIA

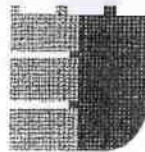


A: Ricardo Ventura Molina

De haber participado en el taller “**Sensibilización de Género**”,
impartido 27 de julio de 2012 por la Escuela Nacional de la
Judicatura, con una duración total de 7 horas.

San Francisco de Macorís, República Dominicana, 27 de julio de
2012.


Gervasia Valenzuela Sosa
Directora



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

RICARDO VENTURA MOLINA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO

DERECHO CONSTITUCIONAL

IMPARTIDO DEL 5 DE JULIO DE 2013 AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013 CUMPLIENDO CON UN TOTAL
DE 35 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
26 DE FEBRERO DE 2014

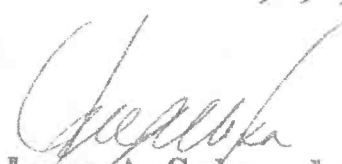

DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA


DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

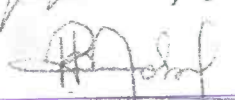
♦ RECONOCE A ♦

Ricardo Ventura

*Por su desinteresada labor realizada en la
Escuela Nacional de la Judicatura, como integrante
del Comité de Planificación
durante los años 1999-2001*



Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente del Consejo Directivo



Luis Henry Molina
Director

